

PROVINCIA : SEVILLA

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CONCEPTO Y CUANTIA
1/00-SE	Asociación de Esclerosis Múltiple Sevillana.	Rehabilitación Física.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
2/00-SE	Asociación PKU y Otros trastornos del metabolismo de Andalucía.	Programa informático de dietas PKU Y OTM a profesionales e información y ayuda sobre la elaboración de dietas a familiares y afectados.	320.000 Ptas. Duplicados CD, desplazamientos y dietas.
4/00-SE	Asociación Andaluza Contra la Fibrosis Quística.	Apoyo a la autonomía de familiares y afectados de fibrosis quística.	400.000 ptas. Minutas de colaboración.
6/00-SE	Asociación de Mujeres Mastectomizadas de Sevilla.	Prevención y tratamiento del linfedema.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
13/00-SE	Asociación Andaluza de lucha contra la leucemia "Rocío Bellido".	Edición de manuales formativos sobre leucemia para niños.	400.000 Ptas. Edición de libros.
16/00-SE	Asociación alzheimer Santa Elena.	Educación para la salud.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
19/00-SE	Asociación corazón y vida.	Creación de un grupo de autoayuda para padres de hijos con cardiopatías congénitas.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
20/00-SE	Asociación sevillana de padres con hijos espina bífida. "ASPHEB".	Proyecto de Escuela de Padres.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
26/00-SE	Asociación andaluza de retinosis pigmentaria. "OCULO".	Lucha contra la ceguera.	200.000 Ptas. Asistencia a coloquio y viaje.
28/00-SE	Asociación andaluza para la defensa de la infancia y prevención del maltrato. "ADIMA".	Programa de apoyo al vínculo afectivo madre-hijo/a (niobe).	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
30/00-SE	Asociación de diabéticos "El Olivo".	Curso de cocina sana para personas con diabetes.	190.000 Ptas. Minutas de colaboración.
34/00-SE	Asociación diabéticos "El Naranja".	Programa integral de autocontrol para personas con diabetes y familiares.	190.000 Ptas. Minutas de colaboración.
35/00-SE	Asociación Espacios.	Escuela de padres de niños con trastornos generalizados del desarrollo.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración.
38/00-SE	Asociación Colectivo La Leche.	Divulgación y apoyo a la lactancia materna 2000.	290.000 Ptas. Desplazamientos, dietas, material bibliográfico y elaboración programa.
39/00-SE	Asociación de parejas con problemas de infertilidad. "FREYA".	¿Capaces de no tener hijos?.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración, transporte e imprenta.
42/00-SE	Asociación Provincial de Hemofilia de la Seguridad Social de Sevilla.	Grupos de autoayuda. Formación en autocuidados.	190.000 Ptas. Desplazamientos, publicaciones y divulgación.
46/00-SE	Federación andaluza de asociaciones de padres y amigos de los sordos. FAPAS.	Reedición de los videos: preparación al parto y cuidados del bebé de 0 a 12 meses de edad.	600.000 Ptas. Reedición de videos.
50/00-SE	Asociación de familias para la ayuda a deficientes intelectuales.	Proyecto de actividades de la vida diaria del discapacitado intelectual para la mejora de su calidad de vida.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
54/00-SE	ASPAEM.	Taller de formación de monitores a través de la terapia grupal y relajación.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
55/00-SE	Asociación de parapléjicos y grandes minusválidos. "ASPAYM".	Prevención y concienciación para evitar lesiones medulares.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
56/00-SE	Asociación de espondilitis anquilosante sevillana. "EAS".	Segundo curso de autoayuda para afectados y familiares de espondilitis.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
58/00-SE	Asociación A.D.A.C. Andalucía de Sevilla.	Grupos de autoayuda: una experiencia para compartir.	240.000 Ptas. Minutas de colaboración y material fungible.
59/00-SE	Asociación andaluza de ataxias hereditarias.	Grupo de autoayuda para afectados y familiares de ataxias hereditarias.	450.000 Ptas. Minutas de colaboración y folletos divulgativos.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 3 de julio de 2000, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo abreviado núm. 147/2000, interpuesto por don Juan Pedro Díaz Valor y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Pedro Díaz Valor recurso contencioso-administrativo abreviado núm. 147/2000, contra la Orden de la Consejería de Cultura de 13 de diciembre de 1999, por la que se establece el régimen de jornada especial a turnos para los puestos de trabajo Ayudante de Biblioteca y Asesor Técnico de Información Bibliográfica y Referencia, adscritos a las Bibliotecas Provinciales y a la Biblioteca de Andalucía.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 147/2000.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 3 de julio de 2000

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

La Dirección General de Bienes Culturales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la subvención concedida en el tercer trimestre de 2000, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Actividad: Aplicación de la colorimetría a las obras de restauración-III Fase.

Importe: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
 Aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.
 74100-35A-7.
 Código de proyecto: 1996410055.

Sevilla, 5 de julio de 2000.- El Director General, Julián Martínez García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas según Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero), por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2000, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Corporaciones Locales, Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades en materia de atención a menores.

Entidad: Ayuntamiento de Pulpí.
 Modalidad: Programas.
 Importe: 1.650.000.

Entidad: Ayuntamiento de Níjar.
 Modalidad: Programas.
 Importe: 1.300.000.

Entidad: Asoc. Mujeres La Aldeilla.
 Modalidad: Programas.
 Importe: 1.500.000.

Entidad: Religiosas Jesús María.
 Modalidad: Programas.
 Importe: 1.000.000.

Entidad: Cáritas Diocesanas Almería.
 Modalidad: Programas.
 Importe: 1.000.000.

Almería, 4 de julio de 2000.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000) se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de colectivos con necesidades especiales (aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48500.22H.O).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2000, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: Gerasa.
 Localidad: Chiclana.
 Cantidad: 5.400.000 ptas.

Cádiz, 11 de julio de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 11 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000) se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias (aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.22G.9).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2000, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: A.W. Rafael Barceló.
 Localidad: San Fernando.
 Cantidad: 1.950.000 ptas.

Asociación: INYPROS.
 Localidad: Cádiz.
 Cantidad: 2.550.000 ptas.

Asociación: Alternativas.
 Localidad: San Roque.
 Cantidad: 1.350.000 ptas.

Asociación: Abril.
 Localidad: San Roque.
 Cantidad: 4.250.000 ptas.

Asociación: Grupo Vida.
 Localidad: San Fernando.
 Cantidad: 1.400.000 ptas.

Cádiz, 11 de julio de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 28 de junio de 2000, de la Universidad de Cádiz, de corrección de errores de la de 10 de mayo de 2000, por la que se modificaba la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios.

Detectado error en la Resolución de 10 de mayo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se modificaba la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio pasado, se procede mediante la presente Resolución a la corrección del mismo.

En el Anexo I, Relación de puestos de trabajo del personal laboral de Laboratorios/Talleres de la Universidad de Cádiz, donde dice: «Total Laboratorio/Talleres: 59», debe decir: «Total Laboratorio/Talleres: 60».

Cádiz, 28 de junio de 2000.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.